Prosperidad Social

Fecha radicación: 2026-01-16 11:04:32 AM

No radicación: S-2026-1724-005995

Cúcuta, 16 de enero de 2026

Señor

JESÚS AMADO SEPÚLVEDA CELIS

Alcalde

ALCALDIA DE VILLA CARO

alcaldia@villacaro-nortedesantander.gov.co familiasenaccion@villacaro-nortedesantander.gov.co

Norte de santander - Villa caro

Asunto: Retroalimentación actividades 2025-Convenio 410-DPS-2024.

Cordial saludo

Luego del comité de seguimiento del convenio interinstitucional 410-DPS-2024 celebrado entre Prosperidad Social y su municipio, y como supervisor del mismo, por medio de la presente me permito relacionar actividades generales que no se han llevado a cabalidad, discriminadas en acciones correctivas y acciones de mejora:

Acciones Correctivas:

- Desarrollar las acciones de oferta social en articulación con actores públicos y privados
- La entidad territorial debe participar activamente en las reuniones previstas de seguimiento y realizar acciones para el cumplimiento del convenio

Lo anterior, con el fin de mejorar en estos aspectos para la vigencia 2026, cabe mencionar que cualquier inquietud estaré presto a resolverla.

Agradecidos con su labor en su municipio.

Atentamente,

Cristian Mauricio Peña Acosta

Director Regional

DIRECCIÓN REGIONAL NORTE DE SANTANDER

Revisó: Luis Carlos Sepulveda Bermonth

Elaboró: Luis Carlos Sepulveda Bermonth

Copia Int: Gerardo Alberto Gonzalez Colmenares - DIRECCIÓN REGIONAL NORTE DE SANTANDER

Copia Int: Luis Carlos Sepulveda Bermonth - DIRECCIÓN REGIONAL NORTE DE SANTANDER

Folios: 1

Anexos: 0

Anexo: ACTA COMITE 2025-2. COMPLETO.pdf